

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día miércoles veinte de enero del año dos mil veintiuno. Reunidos en la plataforma digital que al efecto el Honorable Cuerpo Colegiado, destinó para tal fin; se dio inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: “Me permito informar a este Honorable Pleno, que la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; y la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; presentaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión de Cabildo. En tal virtud: “EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE”. Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

 Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha veinte de enero del año dos mil veintiuno. De igual forma, comunico a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de enero del año dos mil veintiuno, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del

Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de enero del año dos mil veintiuno”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de trece de enero del año dos mil veintiuno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de enero del año dos mil veintiuno”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de enero del año dos mil veintiuno”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de enero del año dos mil veintiuno; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de enero del año dos mil veintiuno”.-** -----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado, que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera agendado, para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número REG-HDA/001/2021, de fecha

15 de enero de 2021, presentado por la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: I.- Se establezca en favor de los contribuyentes propietarios de comercios catalogados como comercios con actividades no esenciales los siguientes incentivos fiscales: Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios con Giros de Control Normal. - - - - -"

SUJETOS	PERIODO Y PORCENTAJE DE APLICACIÓN			RECARGOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021	RECARGOS EN AÑOS ANTERIORES	REQUISITOS
	ENERO	FEBRERO	MARZO			
Persona física o moral que efectúe el pago por concepto de Actualización	30%	20%	10%	NIA	75%	El pago se debe efectuar durante [os tres primeros meses del año (enero, febrero o marzo). Que el establecimiento comercial sea de los considerandos como giros no esenciales
El incentivo previsto será aplicable únicamente sobre el concepto de Actualización al Padrón Fiscal 2021.						

Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios con Giros de Control Especial. - - - - -

SUJETOS	PERIODO Y PORCENTAJE DE APLICACIÓN			RECARGOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021	RECARGOS EN AÑOS ANTERIORES	REQUISITOS
	ENERO	FEBRERO	MARZO			
Persona física o moral que efectúe su pago por concepto de Revalidación de Licencia	30%	20%	10%	N/A	N/A	Estar al corriente con la presente obligación fiscal, con respecto al Ejercicio Fiscal inmediato anterior. Que el establecimiento comercial sea de [os considerados como giros no esenciales.

II.- Los incentivos fiscales establecidos en el presente Punto de Acuerdo, entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación. III.- Se instruya a la Tesorería Municipal, para que lleve a cabo todas las acciones necesarias para la ejecución del presente acuerdo...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, la Maestra Tania Caballero".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: "Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales. A todo el público que sigue atento esta transmisión en vivo. El Punto de Acuerdo que presento, no es más que la real necesidad del sector comercial de la Capital. Recoge las voces de todos aquellos comerciantes y trabajadores que claman ser escuchados y que no encuentran eco en las autoridades. Como se sabe, en los últimos meses han sido tiempos complejos para nuestra ciudad, vivimos que al igual que el resto del mundo, una doble crisis, una crisis sanitaria y una crisis económica. Desde nuestro Gobierno Municipal se tomaron a tiempo las medidas necesarias para salvaguardar la salud de nuestros ciudadanos, y eso implicó que cientos de comercios

catalogados como no esenciales, atendieran el llamado a cerrar sus puertas, para cuidar la salud de todos, sacrificando así el sustento de miles de familias que dependen de ese sector económico. Sabemos que anteponer la salud a cualquier otro interés, fue la decisión correcta, pero también sabemos, que las consecuencias económicas y sociales de estas medidas, siguen resintiéndose, siendo la preocupación constante para muchos de los empresarios y trabajadores de nuestra Capital, preocupación que no es infundada, pues recientemente el INEGI, a través de la encuesta sobre el impacto económico generada por Covid-19, en las empresas, reveló que durante el segundo semestre de dos mil veinte, a nivel nacional, el ochenta y seis punto seis por ciento de empresas en el País, reportó tener alguna afectación, siendo la disminución de ingresos y la baja demanda las más recurrentes; perjudicando principalmente a pequeñas y medianas empresas, y microempresas. Si bien nuestro Estado fue la Entidad con menor proporción de establecimientos muertos en el País, con el trece punto siete por ciento, respecto a los establecimientos existentes en dos mil veinte, los pequeños comercios han entrado en una dinámica de economía de supervivencia y lenta recuperación en el mejor de los casos; este enero comienza con una cuesta que amenaza con prolongarse durante varios meses más, pues la pandemia que hoy vivimos y los efectos, alcanzan a un sector aún más vulnerable, que constituye las personas que están perdiendo sus empleos por este motivo. La autoridad municipal, nosotros, no podemos ser insensibles y cerrar los ojos ante esta situación; son oaxaqueños en su gran mayoría, igual que nosotros, y nos brindaron su confianza para gobernar en una forma distinta, haciendo nuestros sus problemas para otorgarles opciones de solución. Esta propuesta tiene su sustento y fundamento en situaciones reales que se están viviendo todos los días, situaciones que no se solucionan con discursos ni evadiendo soluciones. Apelo a la sensibilidad y buen criterio de mis compañeros concejales, que han mostrado su interés en este Punto de Acuerdo, y me han comentado algunas observaciones, y quisiera que este Punto de Acuerdo pueda ser aprobado en esta sesión de Cabildo; porque si bien no son negocios esenciales, son esenciales para el sustento de las familias oaxaqueñas. Es todo Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Maestra Tania. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Síndico Segundo, el Maestro Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muy buenas tardes a todos. Con su venia señor Presidente. Compañeras y compañeros concejales. Oaxaqueños y oaxaqueñas que nos acompañan en esta sesión de Cabildo a través de las redes sociales. Con respecto al

Punto de Acuerdo que nos ocupa, es importante señalar que el proceso de aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio dos mil veintiuno, para nuestro Municipio, aún no se ha concluido. En ese sentido, resulta improcedente que este Cabildo apruebe incentivos, se aprobó una Ley, que se encuentra, como lo he mencionado, en proceso de aprobación. Asimismo, es necesario recordar, que el proyecto de Ley de Ingresos que fue remitido por eso Honorable Cabildo a la Legislatura del Estado, ya incluye diversos incentivos fiscales que buscan apoyar la economía de las familias oaxaqueñas, e impulsar la reactivación económica en nuestro Municipio, sin comprometer los recursos necesarios para brindar a la ciudadanía los servicios públicos municipales a los que este Honorable Ayuntamiento se encuentra obligado. Es preciso que estas consideraciones jurídicas y de balance presupuestario, sean observadas a cabalidad, o de lo contrario estaremos actuando en contra de la más alta responsabilidad que exige el cargo que nos fue conferido. Yo sugeriría y propondría, por la importancia del Punto de Acuerdo presentado, que puede ser canalizado a las Comisiones de Hacienda, y Economía, para su correcto y debido análisis. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndico. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Maestro Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros concejales, y al público que nos escucha. Yo coincido con todo lo que dice la compañera Regidora Tania Caballero, no podría decirle que tengo otros datos, y en su considerando cuarto nos dice claramente, que es una realidad la desastrosa situación económica por la que estamos atravesando, y los propietarios de estos establecimientos, comerciantes, pues, podemos reconocer que son fuentes que dan empleo, más sin embargo, también lo que dice el Síndico Municipal, es real, es una realidad, porque la Ley que aprobamos y que todavía no está completo su proceso, en el artículo relativo a los derechos, en el artículo cincuenta y seis, pues nos marca por ahí, unos incentivos, incentivos, que es el diez por ciento, más un cinco adicional a los que contribuyentes que van al día en sus contribuciones, al treinta y uno diciembre del dos mil veinte; esto nos agregaría un porcentaje que podríamos llegar hasta el cuarenta y cinco por ciento, y yo creo que la Comisión de Hacienda, de la que forma parte también nuestra compañera Regidora Tania Caballero, pues están al día con el movimiento de las contribuciones, y bien lo pueden analizar, junto, como proponen, con la Comisión de Desarrollo Económico; por eso, estoy de acuerdo en todo lo del planteamiento, que sí es necesario que haya incentivos en este

tiempo de esta pandemia, de esta situación económica, y como nos dicen, es Nacional, el Mundial, no podemos decir que vamos bien, ni sabemos para cuándo se va a componer esto, pero sí es necesario que se armonice con nuestra Ley de Ingresos, y que sea cuanto antes; y si bien, la Ley de Ingresos, y en su Punto de Acuerdo ella propone enero, febrero, marzo, a lo mejor también las comisiones determinan que se puede recorrer un mes más, hasta abril, porque llevamos un mes perdido; pero sí es necesario que lo hagan cuanto antes, para que no quede únicamente en la intención, y el Punto de Acuerdo que propone nuestra compañera Tania Caballero, pues se llegue a realizar, con la inmediata o más pronta que se pueda, resolución que dicten estas Comisiones. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Profesor. Tiene el uso de la palabra nuevamente, la Maestra Tania Caballero”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: “Gracias nuevamente Presidente. Para comentar nada más la propuesta que hace el Síndico Hacendario; comentar que mi propuesta de incentivos, no tiene nada que ver con el proceso de aprobación de la Ley de Ingresos, pues ya no se trata de modificaciones a ésta, sino de un programa de incentivos que se aplicaría desde su aprobación, aun cuando se esté aplicando todavía la Ley dos mil veinte; si la propuesta no se pudiera hacer hasta que esté aprobada la Ley de Ingresos; entonces tampoco se podrían estar cobrando los impuestos que se están cobrando hasta ahorita, y sin embargo, la Ley prevé la vigencia de la Ley del ejercicio anterior, dos mil veinte, en este caso, hasta en tanto se apruebe la Ley dos mil veintiuno. Les comento a mis compañeros, que es un punto a considerar, muy importante, ya que, pues no se trata simplemente de un Punto de Acuerdo que se pueda turnar a Comisiones, sino debido a la premura del tiempo y que hay muchos contribuyentes que se están acercando a pagar, creo que hemos visto las filas inmensas que hay en el Municipio, aun con pandemia, pues la gente quiere ser cumplida en sus contribuciones, y creo que como autoridad, lo que mejor podríamos hacer, es resolver a tiempo y no poner tantas largas o tantos candados a una propuesta que podría facilitarles, a muchas personas, que en este caso, por conocimiento propio, se han acercado a la Regiduría, que quieren abrir nuevamente sus negocios, y que algunos simplemente quieren pagar sus contribuciones para estar al corriente, y así poder dar de baja su negocio, es decir, muchas de las personas a las que podemos apoyar con esos incentivos fiscales, ni siquiera, debido a la crisis económica, van a poder abrir nuevamente sus negocios. Entonces, sí lo pondría a consideración de mis compañeros, que se pudiera votar esta propuesta; creo que, a veces es tardado el proceso de llevarse a las

Comisiones, y que sí tomarán en cuenta y considerarán este apoyo, que no es exorbitante, de hecho, está considerado dentro de los parámetros donde no se afecte la recaudación que se tiene contemplada para este año. Gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Maestra. Tiene el uso de la palabra, la Síndica Primera, Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Efectivamente, creo que, bueno ustedes tienen en sus manos la propuesta del Punto de Acuerdo, y el porcentaje del incentivo fiscal; pues realmente, como lo mencionó la Regidora Tania, no es un tema que incluso no se haya otorgado precisamente en la Comisión de Hacienda, cuando alguna persona física o moral, quien sea, haya solicitado un descuento; yo creo que está dentro de los parámetros que se han solicitado y se han podido otorgar de alguna manera. Lo que creo que sí podría agregarse, coincido con el Regidor Luis Zárate, es el tema de que pudiera extenderse también, hasta el mes de abril, para poder también dar un poco más de tiempo a los contribuyentes, para que puedan realizar también este pago. En ese sentido, creo que es importante, lo menciona también el Punto de Acuerdo, el incentivo se aplica únicamente sobre el concepto actualización al padrón fiscal veinte, veintiuno; sabemos que, desde el inicio de esta administración ya hay un programa de incentivos fiscales para adultos mayores, para discapacitados, y demás, y creo que, bueno, este sería agregar una persona, un esquema más a este programa que ya está trabajando el Municipio, y que de alguna manera, tiene razón la Regidora, ya no tendríamos que llevar el proceso de la Comisión de Hacienda, que, pues tarda alrededor de una semana, para poderle dar este incentivo fiscal, que no se les niega a ninguna de las personas que lo solicitan, y que está dentro de los parámetros, creo que eso agilizaría que pudieran realizar ese pago de manera, pues, más rápida y sin estar teniendo que llegar al Municipio en varias ocasiones para poder realizar el mismo pago, para que puedan tener, pues el mismo descuento; creo que eso agilizaría bastante esa visita o visitas que realizan ya de manera natural, puesto que están cumpliendo con sus obligaciones fiscales. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Síndica Primera. Tiene el uso de la palabra de nueva cuenta, el Maestro Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias Presidente. Yo coincido y es innegable lo que mencionó mi compañera, la concejal, Licenciada Tania Caballero y el Profesor Luis Zárate, en el sentido de la situación tan compleja que están enfrentando los sectores económicos en nuestro Municipio,

derivado de la pandemia que estamos atravesando. Y por supuesto que estoy a favor de poder apoyar, no sería la primera vez, ya lo hemos hecho en los ejercicios anteriores, de poder otorgar incentivos, no sólo a los sectores económicos sino también a los sectores más desprotegidos de nuestra población. Sin embargo, como lo mencioné en mi intervención anterior, no debemos de comprometer recursos, que son necesarios para poder brindar a la ciudadanía los servicios básicos, y, sobre todo, que nuestro actuar debe estar apegado a derecho y actuar siempre con total responsabilidad, y me refiero a observar las consideraciones jurídicas y del balance presupuestal, que son tan importantes. Es por ello, que mi propuesta es en el sentido, de que pueda ser turnado a Comisiones, para su debido análisis, a fin de no violentar, precisamente, los principios a que me he referido anteriormente. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndico. Bueno, y escuchando las posturas que nos acaban de vertir, y sobre todo, como miembro activo de la Comisión de Hacienda, voy a poner a consideración que este Honorable Cabildo, someta a su aprobación, si es de turnarse el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Tania Caballero Navarro, a la Comisión de Hacienda Municipal, así como a la de Desarrollo Económico y Emprendimiento, para que de manera conjunta realicen su estudio y emitan el dictamen correspondiente”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número REG-HDA/001/2021, suscrito por la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal, así como a la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, para que de manera conjunta realicen su estudio y emitan el dictamen correspondiente. Siendo aprobada por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Les pido,

por favor, mantener su mano arriba, para que el señor Secretario tome nota de las participaciones y el orden”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias. En primer término, solicitó la palabra, la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias señor Presidente. Con su permiso compañeras y compañeros concejales. Público que nos sigue a través de la transmisión de internet. Antes que nada, quiero comentar que, la Jornada de Atención Médica Gratuita que se llevó a cabo el pasado domingo diecisiete de enero en San Juan Chapultepec, fue exitosa. Estuvimos varios de los concejales, atestiguando y acompañando a la Dirección de Desarrollo Humano y a la Dirección de Sistema DIF, y pues con alegría, nos da alegría, a mi especialmente me da mucha alegría y satisfacción, ver que se ponen a disposición de los colonos y vecinos de San Juan Chapultepec, y de Agencias conurbadas, los servicios médicos gratuitos; no me dejarán mentir mis compañeras concejales Mirna, Miriam, Indira, los compañeros José Manuel, Profesor Luis Zárate e Ismael, la cara de angustias que muchas familias llevan, o muchas personas llegan cuando van a sentarse y solicitar su ficha. Es por ello, que me da mucha alegría, Presidente, que continúen las jornadas, para que podamos atender desde Municipio, a todas las familias desfavorecidas en estas circunstancias frente a todas las enfermedades crónicas que están manifestando; me enteré que se atendieron a ciento veintiún personas, es muy buen número, y te solicito, Presidente, que sigamos con fuerza en cada una de las Agencias; eso por un lado, Presidente, felicitar a los equipos que se están todos los domingos, empieza a esta actividad una semana antes o más, y que el domingo se concluye. Asimismo, quiero reconocer la participación del Comité Local de Salud de San Juanito, de San Juan Chapultepec, conformado por mujeres muy activas, gracias a ellas, entre otros, a los medios que se hizo la difusión por sus grupos de WhatsApp, además del peritoneo correspondiente; estas mujeres muy activas estuvieron acompañando también a los equipos, y apoyando en lo que se pudiera al Agente Municipal. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Quién más tiene el uso de la palabra?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó la palabra, el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García

Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias, Presidente. En alcance a lo que comentaba mi compañera concejal, la Licenciada María de los Ángeles Gómez Sandoval. Efectivamente, el pasado domingo se llevó a cabo la quinta Jornada de Atención Médica del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; en esta ocasión se atendieron a ciento veintiún vecinos de la Agencia San Juan Chapultepec, viéndose beneficiados con servicios gratuitos, como consultas médicas, estudios paraclínicos, rayos equis, farmacia, pediatría, medicina integral, medicina del dolor, entre otros; la realización de esta edición, las jornadas médicas realizadas por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través del DIF Municipal, ha logrado brindar servicios gratuitos de salud, a más de setecientas personas desde el inicio del programa. A partir de la pandemia causada por la enfermedad del Covid-19, ha quedado más patente que nunca, la importancia de la atención oportuna de la salud, y es por ello, que el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, refrenda su compromiso para continuar realizando acciones en favor de la salud de las familias de nuestro Municipio. En otro punto, quiero comentarles, que a través de la colaboración con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y la Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, este lunes arrancó la capacitación de las y los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad, y Protección Ciudadana, en Materia de Derechos Humanos, y Función Policial con Perspectiva de Género; esta acción de la administración municipal, que en su fase inicial contempló a cincuenta elementos de la Subdirección de Proximidad Social, abona a la construcción de una cultura derechos humanos, que sin duda, permeará en cada una de las actuaciones de las y los elementos de seguridad, sembrando así la semilla de la paz en nuestra comunidad. Desde esta tribuna, aplaudo este esfuerzo institucional, confiando que esta labor redundará en el bienestar y la seguridad de las y los capitalinos. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Maestro Jorge Castro ¿Quién más sigue, Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó la palabra, el Regidor José Manuel Vázquez Córdova, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes compañeras, compañeros. Muy rápido, solamente, no quise

interrumpir hace rato, para no interrumpir el desarrollo del Punto de Acuerdo, lo de la discusión del Punto de Acuerdo; sólo para solicitar que se registre mi asistencia a la sesión, por favor”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya he registrado su asistencia, señor Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muchas gracias”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Señor Presidente, solicitó nuevamente el uso de la palabra, la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias Presidente. En sesión de Cabildo de fecha veintiocho de octubre del año pasado, se presentó el dictamen cero, cero uno, de Comisiones Unidas de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Salud, Sanidad y Asistencia Social, que contenía el Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos y de Compañía, para el Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo aprobado por unanimidad. Derivado de ello, el veintinueve de octubre, mediante correo electrónico, se recibió oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento, en el cual se informaba a la Regiduría a mi cargo, la aprobación del mismo. Asimismo, el tres de noviembre, mediante correo electrónico, se recibió oficio suscrito nuevamente por el Secretario del Ayuntamiento, en el cual se informaba a la Regiduría, que el veintiocho de octubre remitió al Director de Comunicación Social y de Relaciones Públicas, copia simple del dictamen en comento, así como al Director de Sistemas de Información del Municipio, para su conocimiento y cumplimiento, en el ámbito de sus atribuciones. El reglamento mencionado, fue publicado en la Gaceta Municipal correspondiente a octubre, la cual se encuentra en la página web del Municipio, sin embargo, al revisar la normatividad municipal, se encuentra aún publicado el reglamento anterior de la materia. Derivado de ello, se solicitó de manera económica al Subdirector de Reglamentos y de Normatividad, que girara instrucciones y se publicara el reglamento aprobado por Cabildo. Al no recibir respuesta, el tres de diciembre, nuevamente se solicitó al Subdirector la actualización en la página web municipal; el doce de enero del presente año, se revisó nuevamente la página, sin encontrarse publicado el reglamento correcto, por lo que, mediante correo electrónico se envió al Secretario del Ayuntamiento, oficio, solicitando le instruyera a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la actualización de la reglamentación

mencionada en la página web. Por todo lo anterior, señor Presidente, solicito, muy respetuosamente, se atienda este tema a la brevedad posible, por el bien de todos y de la ciudadanía. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy bien. Vamos a tomar cartas en el asunto, Regidora ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya no hay más participaciones, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy bien. Entonces, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dice: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las dieciocho horas, con cuarenta y seis minutos, del día miércoles veinte de enero del año dos mil veintiuno, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -----

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ
COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y
COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS
Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA**

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.**

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO
MUNDIAL.**

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y EMPRENDIMIENTO Y DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN